



Montevideo, 18 de octubre de 2018.

Relación de asuntos entrados
(Artículo 37 del Reglamento)

Pliego N° 231

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

- con fecha 21 de setiembre de 2018:
 - N° 19.659, por la que se modifican normas del proceso de resolución bancaria C/3105/018
 - N° 19.660, por la que se aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos con el Reino de los Países Bajos, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 12 de diciembre de 2016. C/3167/018
- con fecha 04 de octubre de 2018, N° 19.666, por la que se dictan normas para la designación y funcionamiento de los Centros o Servicios de Referencia en Salud que garanticen la equidad en el acceso a la atención de calidad de patologías complejas. C/2555/017
- con fecha 12 de octubre de 2018, N° 19669, por la que se designa "Doctor Samuel Bertón" al Nuevo Hospital Departamental, en construcción, de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. C/1873/017

- Archívense

DE LA CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión de 16 de octubre de 2018:

- ha sancionado los siguientes proyectos de ley:
 - por el que se designa "Rodolfo Nater Stutz" la Escuela N° 109, de Costas de Polonia, del departamento de Colonia. C/1345/016
 - por el que se autoriza la salida del país de un contingente de la Fuerza Aérea Uruguay, integrado por treinta y cinco efectivos del Personal Superior y Personal Subalterno y tres aeronaves A-37B pertenecientes a los Escuadrones N° 2 (Caza), a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado "CRUZEX FLIGHT 2018", a llevarse a cabo en el Estado de Río Grande del Norte, República Federativa del Brasil, entre el 17 de noviembre y el 1º de diciembre de 2018. C/3178/018
 - resolvió aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes a los siguientes proyectos de ley:
 - por el que se establecen modificaciones a la Ley N° 19.120, de 20 de agosto de 2013, sobre Faltas, Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos. C/1723/016
 - por el que se establecen normas a efectos de regular los contratos de seguros. C/2986/018
- Téngase presente

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta el pedido de informes de la señora Representante Gloria Rodríguez, sobre los funcionarios del INISA que se ampararon a la licencia laboral y requirieron la cobertura que ofrece el Banco de Seguros del Estado. C/3296/018

El Ministerio del Interior contesta la exposición escrita de la señora Representante Gloria Rodríguez, relacionada con la situación del Centro de Rehabilitación "Tiburcio Cachón" y del Instituto General Artigas, ambos destinados a la atención de personas ciegas y con baja visión. C/22/015

La citada Cartera acusa recibo de las exposiciones realizadas:

- por el señor ex Representante Herman Alsina, en sesión de 11 de julio de 2018, referente a la situación en la ciudad de Chuy, departamento de Rocha. S/C
- por la señora Representante Gloria Rodríguez, en sesión de 3 de julio de 2018, acerca de reflexiones sobre la agresión física y psicológica a una persona afrodescendiente con discapacidad. S/C

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

La señora Representante Elisabeth Arrieta solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Desarrollo Social, y por su intermedio al INAU, sobre varios aspectos de las dependencias de dicho Instituto en el departamento de Maldonado. C/3437/018
 - al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con la situación del Aeropuerto de Punta del Este (Laguna del Sauce). C/3438/018
 - acerca de un presunto proyecto de entrenamiento de lobos marinos para tareas de rescate:
 - al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Prefectura Nacional Naval. C/3439/018
 - al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. C/3440/018
- Se cursaron con fecha 17 de octubre

EXPOSICIONES ESCRITAS

El señor Representante Wilson Ezquerra solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Defensa Nacional; a la Intendencia y a la Junta Departamental de Tacuarembó y a todos los medios de comunicación, sobre la posibilidad de que la mencionada Intendencia recupere el inmueble que otrora fuera de su propiedad y en la actualidad funciona como sede del Ministerio de Defensa Nacional.

C/22/015

- *Se votará oportunamente*

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA